***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades y atribuciones modifiquen el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y se destinen los recursos necesarios para la conclusión del Tramo Carretero Sisoguichi-Carichí, parte del Proyecto Bocoyna-Sisoguichi-Carichí, mejorando la conectividad de las comunidades aisladas del desarrollo estatal y formando un corredor comercial y siendo un elemento esencial para la detonación de Proyectos Turísticos para la zona******del Estado de Chihuahua e incorporarla a la dinámica del desarrollo al mejorar las comunicaciones de la las comunidades de esta parte de la Sierra del Estado. (Cuauhtémoc, Carichí y Bocoyna****),**con base a la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

***El Gobierno Federal a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en su Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018-2024 donde se*** *detallan los objetivos de la estrategia nacional en donde se estipula: “Lograr el desarrollo regional y el ordenamiento territorial de la nación, con visión de largo plazo. Transitar hacia una red intermodal de comunicaciones y transportes integral, eficiente, sustentable, segura y moderna; Lograr un sistema de verdadero respaldo a la competitividad nacional y superar la posición de nuestro país en este rubro, que nos ubica en el lugar 62 de 137 países calificados en el orbe. Garantizar una infraestructura carretera que se vincule sin cuellos de botella ni sitios de conflicto sin solución de continuidad- con las infraestructuras de puertos, vías férreas y aeropuertos y sin zonas de riesgo, y que incorpore el equipamiento conveniente para la conectividad de las telecomunicaciones modernas. Resolver los puntos de conflicto con la infraestructura de las zonas urbanas, que permita el tránsito ágil y seguro de personas y bienes por el territorio nacional y que dé a todos la posibilidad personal, comercial, cultural y política de conectarse con el resto de los mexicanos y con el mundo.*

***Dentro de las acciones del Plan Nacional de Carreteras Federales se considera que*** *se atenderán los 40 mil kilómetros de carreteras federales, lo que representa la mayor inversión en los últimos 24 años. Y**Serán construidos 5 mil 500 kilómetros de carretera con una inversión de 14 mil 200 millones de pesos. Además, Se realizarán trabajos de conservación a los 40 mil 500 kilómetros de carreteras federales, lo que permitirá generar 31 mil empleos directos y 63 mil 500 empleos indirectos. Y así mismo Se invertirán 10 mil 500 millones de pesos en concluir 22 carreteras útiles y se continuará la construcción y modernización de otras 48 carreteras en 251 kilómetros. Esto permitirá generar 46 mil empleos directos e indirectos.*

*La Coordinación General de Centro SCT, la Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo de Centros SCT en el mes de febrero de 2019 difunde un Listado de Obras con cierre a enero 2018 en el que se encuentra el Tramo Carretero Sisoguichi-Carichí, que consta de una longitud de 67.7 Km con fecha de inicio de junio de 2016 con una inversión de 460.6.00 millones de pesos. Así mismo, todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que, de existir suficiencia presupuestal, entiéndase recursos de libre disposición. Y al no concluirse un proyecto u obra, debe ser entendido como agravante del erario, por las consecuencias económicas y sociales que presenta para los chihuahuenses y para los mexicanos.*

*El no haber contemplado en el Presupuesto del ejercicio 2021 inversión para la construcción o conclusión de tramos carreteros en nuestra entidad, en donde el ahorro o la austeridad como justificante para la no inversión en este rubro, en donde la no terminación de una obra genera un detrimento al erario público, y un estancamiento en el desarrollo económico de nuestra entidad.*

*Encontramos muy preocupante, que un cambio de gobierno sea el determinante para que se queden obras sin terminar por acción u omisión, por lo que el gobierno en turno debe de hacerse responsable de terminación de dichas obras.*

*En este sentido, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades y atribuciones modifiquen el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y se destinen los recursos necesarios para la conclusión del Tramo Carretero* *Sisoguichi-Carichí, parte del Proyecto Bocoyna-Sisoguichi-Carichí, mejorando la conectividad de las comunidades aisladas del desarrollo estatal y formando un corredor comercial y siendo un elemento esencial para la detonación de Proyectos Turísticos para la zona del Estado de Chihuahua e incorporarla a la dinámica del desarrollo al mejorar las comunicaciones de la las comunidades de esta parte de la Sierra del Estado. (Cuauhtémoc, Carichí y Bocoyna). Es por ello que es de suma importancia el modernizar con infraestructura de punta nuestros canales de transporte, facilitando el intercambio de bienes y servicios para la región, impulsando la economía regional y estatal.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO:***

***ÚNICO.-*** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades y atribuciones modifiquen el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y se destinen los recursos necesarios para la conclusión del Tramo Carretero Valerio-San Jose del Sitio-Valle del Rosario del Estado de Chihuahua.*

***ECONÓMICO.-*** *Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***